

Atención a trastornos emocionales es parte del cuidado de la salud



6



A- A A+

10 de Septiembre del 2014

La presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Minerva Martínez Garza llamó a mejorar las opciones de atención y seguimiento de las enfermedades mentales y a eliminar los prejuicios

sociales que impiden la búsqueda de ayuda para el goce de salud mental.

En el marco del Día Mundial de la Prevención del Suicidio, la Ombudsman de Nuevo León enfatizó que mejorar las estrategias de detección y seguimiento de los casos de trastornos emocionales es una parte fundamental del servicio de salud debido al aumento de casos de suicidio a nivel global.

Explicó que la salud mental está directamente relacionada con el bienestar personal por lo que su protección es tarea de las instituciones médicas, como parte del acceso al derecho humano a la salud.

Martínez Garza subrayó que existen retos importantes para proporcionar a la población la atención necesaria e integral en cuanto al tratamiento de enfermedades mentales, por ello la CEDH y la Secretaría de Salud estatal han emprendido una campaña de promoción y prevención en la materia para fortalecer las capacidades de las instituciones en el estado.

Destacó la importancia de capacitar a servidoras y servidores públicos del sector salud en el manejo e intervención de crisis, así como de hacer más

eficiente la detección y canalización de posibles casos de enfermedades mentales que vulneran la salud de las personas.

Asimismo, señaló que se ha emprendido una campaña permanente de capacitación en torno a los temas de salud mental y desarrollo psicosocial a docentes, personal de servicios médicos, miembros de organizaciones civiles y elementos de seguridad, a fin de brindarles las herramientas básicas para el manejo de crisis.